

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

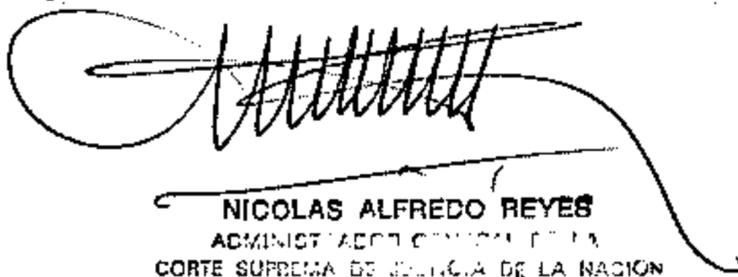
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1778/96 referente a la adscripción de la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia señora Josefa Alba García, al Juzgado Federal N° 1 de San Juan y por el término de seis (6) meses mas en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION